



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento
Acta

Órgano
Pleno

Día
25

Mes
Agosto

Año
2009

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Salón La Moda, del Centro de Negocios II de la nueva sección de la Expo de Guadalajara.

HORA DE INICIO: 17: 11 HORA DE FINALIZACIÓN: 19: 13 DURACIÓN: 2 HORAS CON 02 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 50 del Reglamento Interno. La preside el Sr. Jaime Enrique Michel Velasco en su carácter de Presidente.

RELATORÍA DE LA SESIÓN:

1. El Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, dio inicio a la sesión, abriendo el **primer punto del orden del día**, instruyendo al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avin, para hacer del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Consejeros y certifique dicho cómputo. Al respecto, el Secretario General, dijo que con base en el registro de asistencia inicial se contaba con la presencia de 9 Consejeros Propietarios y 9 suplentes, mismos que se encuentran presentes y representan 16 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL, declarando la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:11 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

ACUERDOS:

1. Con el registro de 16 instituciones de las 21 que conforman el CESJAL, se declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:11 horas, del día 25 de agosto del año en curso. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.
2. En el **segundo punto del orden de día**, el Presidente sometió a consideración del Pleno, la aprobación el proyecto del orden del día. El Secretario General, leyó el orden del día establecido en la Convocatoria. Así mismo, propuso a la asamblea, incorporar al orden del día, como punto ocho, el turno dado a las comunicaciones recibidas, por lo que se recorrería como punto 9 el de asuntos varios y en este último, solicitó la voz para el Consejero de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM), Dr. Salvador Cosío Gaona. El Presidente del



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento
Acta

Órgano
Pleno

Día
25

Mes
Agosto

Año
2009

CESJAL, puso a consideración el orden del día con la propuesta del Secretario General, la cual se aprobó por unanimidad, no existiendo ningún comentario al respecto.

ACUERDOS:

2. Se aprueba por unanimidad, el proyecto de orden del día para la sesión, con la incorporación propuesta por el Secretario General en el punto 8 referente al turno dado a las comunicaciones recibidas, por lo que se recorre como punto 9 el de asuntos varios y en este último, se le concede el uso de la voz al Consejero de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM), Dr. Salvador Cosío Gaona, quedando de la siguiente manera:
 1. Certificación y declaración de quórum
 2. Lectura y Aprobación del proyecto del orden del día.
 3. Propuesta y aprobación del acta de sesión anterior
 4. Informe de Comisiones
 5. Informe de Presidencia.
 6. Propuesta de la Universidad Autónoma de Guadalajara sobre la Comisión de Asuntos Nacionales e Internacionales.
 7. Seguimiento de Acuerdos.
 8. Turno dado a las comunicaciones recibidas
 9. Asuntos varios.
 - a. Participación del Consejero Dr. Salvador Cosío Gaona.

3. Sobre el tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta anterior, el Presidente del CESJAL, informó que vía correo electrónico se hizo llegar para su visto bueno, el acta de Pleno del día 04 de agosto del año en curso, para su consideración. Instruyó al Secretario General para que consultara en votación económica si estaban de acuerdo con el contenido del documento. Al respecto, el Secretario General, lo puso a consideración y sometió a votación del Pleno, preguntando si había algún comentario al respecto, fuera manifestado. Se aprobó por unanimidad.

ACUERDOS:

3. Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión del 04 de agosto del año en curso, no habiendo sido manifestado ningún comentario al respecto.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	25	Agosto	2009

4. En el cuarto punto del orden del día, referente al informe de Comisiones, el Presidente del CESJAL, pidió la intervención de los Consejeros conforme al orden solicitado. **La Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos**, en voz del Consejero representante suplente de Cáritas, A.C. Consejero Lic. Román Ramírez Carrillo, quien informó que tiene entre otros proyectos programados para este año, la elaboración de la Matriz de Insumo Producto (MIP), que se está trabajando con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYTJAL) y el Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), el primero, aportando el recurso de un millón de pesos y el segundo, fungiendo como la parte técnica. Se elaborará en el transcurso de este año para ser entregado como proyecto terminado el 2010. En este sentido, con apoyo de la Secretaría General, se ha mantenido contacto con el personal de SEIJAL y se informó lo siguiente: a) Se realizó una reunión con SEIJAL se definió una Pre-agenda de trabajo. b) Se contactaron ya algunos especialistas técnicos que podrían trabajar en la elaboración del estudio. En este caso, solo se está buscando los espacios en la agenda para provocar una reunión con ellos y darles una aproximación al proyecto. c) Se acordó elaborar un adendum al convenio que se firmó con COECYTJAL y SEIJAL, esto con la finalidad de ajustar algunas de las bases del convenio a las condiciones como: 1) Que el estudio se realice también desagregado en ramas económicas. 2) Que se adecuen los tiempos para poder dar cumplimiento a la culminación del mismo. A partir de estas reuniones, la Comisión perfila ya al inicio de la elaboración de dicho estudio, que además, servirá para contar con la información suficiente que permita hacer recomendaciones en este sentido a las entidades correspondientes. Por otro lado, dijo que está el estudio de Innovación Regional realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a 15 estados Mexicanos, entre los cuales se encuentra Jalisco. A partir de dicho estudio se contará con información clave y actual para emitir las Recomendaciones correspondientes en materia de competitividad e innovación.

Siguiendo con la participación de comisiones. la **de Presupuesto y Hacienda Pública** en voz de su Presidente, el Consejero, C.P. Ignacio Camarena Avalos, informó que se reinstaló la Comisión designando la Presidencia al suscrito representante titular de la Federación de Colegios Profesionistas y la Vicepresidencia para la Unión de Cooperativas, CUNA, que representa el CAP. FAM Luis Murillo Moreno, quienes en conjunto con el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, integran dicha Comisión. Por otra parte informó que se concluyó el estudio sobre Regulación Económica en el Estado de Jalisco, de los sectores Industria de la Construcción y Vivienda, Electrónica y Automotriz. En este sentido, para socializar este estudio, se organizarán foros, teniendo como punto de partida los temas más trascendentes de la problemática regulatoria en Jalisco. Se planea que estos foros se realicen en la primera quincena de septiembre. Por último, dijo que está aprobó el POA 2010 de la Comisión.

A continuación participo el Presidente de la **Comisión de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica**, Consejero Lic. Roberto de Alba Macías, informó que hace 3 días, el Centro de Energía Renovable de la Universidad Autónoma de Guadalajara, hizo llegar al CESJAL el estudio preliminar sobre la Viabilidad de la Utilización de Biodiesel en el Transporte Público de la Zona Metropolitana, el cual ya lleva un avance aproximado del 80% y se trabaja en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente. Para concluirlo se requiere hacer trabajo de campo, el cual no se ha llevado a cabo, por falta de respuesta de las autoridades encargadas, por lo que se llevó el tema a la Mesa Directiva, quedando como acuerdo, que el Presidente hablará con el titular del

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



Documento
Acta

Órgano
Pleno

Día
25

Mes
Agosto

Año
2009

OCOIT, que es el organismo responsable del transporte público en la Zona Metropolitana, para que agilice los procesos y se realicen las pruebas físicas de manera que se puedan tener las conclusiones, para posteriormente solicializarlas entre los Consejeros representantes de las instituciones y finalmente hacer el análisis para ser aprobado como Recomendación en sesión de Pleno.

Para cerrar este punto del orden del día, el Presidente del CESJAL, cedió la palabra al representante titular del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Consejero Mtro. Jorge Manuel Narro Monroy, Presidente de la **Comisión de Desarrollo Cohesión Social y Ecología**, mismo que informó que referente a la Evaluación al PED 2030, ya se concluyó el resumen ejecutivo del documento de Evaluación al Plan Estatal de Desarrollo, el cual será distribuido a todo el Consejo via correo electrónico, especificando que se trata de un extracto de la publicación realizada del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Una evaluación autónoma y ciudadana. CESJAL, mayo 2009. Como nota importante señaló que éste resumen NO contiene gran parte del análisis de cada uno de los cuatro ejes del PED y de sus programas correspondientes, análisis del cual se derivan las 92 recomendaciones enviadas al Ejecutivo estatal. Respecto de la recomendación, mencionó que la Comisión ha recibido respuesta del Ejecutivo del Estado sobre el diseño del PED, y que se buscará trabajar su actualización en conjunto con la Secretaría de Planeación. Sobre el Informe Socioeconómico de Jalisco, dijo que la Comisión enviará en fecha próxima (previsiblemente el 10 de septiembre), a todo el Consejo (incluyendo Secretarios Técnicos y Personal de Investigación), el último borrador del Informe Socioeconómico de Jalisco, con la finalidad de recibir sus comentarios y concluir así con el primer Informe que realiza el CESJAL sobre la situación económica y social de Jalisco. Posteriormente, se deberá enviar con carácter de Recomendación al Ejecutivo del Estado, de acuerdo al Art. 24 fracción XI de la Ley del CESJAL. Para concluir señaló que la Comisión informará oportunamente sobre la mecánica a seguir para recibir los comentarios pertinentes e incorporarlos al Informe, el cual ya fue aprobado en sesión de Pleno del 26 de mayo del presente año y que para el 10 de septiembre del presente año, se estará enviando el último borrador del informe.

ACUERDOS:

4. Se aprueba por unanimidad el informe rendido por las Comisiones de Infraestructura y Servicios Públicos, de Presupuesto y Hacienda Pública, de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica y de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, no habiendo comentarios al respecto.

5. Para desahogar el quinto punto del orden del día, el Presidente del CESJAL informó a nombre de la Mesa Directiva, sobre la Reforma Metropolitana, diciendo que el Congreso del Estado giro oficios para invitar al CESJAL a participar en la mesa donde se tratara este tema. Al respecto, el pasado miércoles 19, el Consejo fue invitado al Congreso a una sesión de la Comisión de Asuntos Metropolitanos en la que también participó el Secretario General de Gobierno y en la cual se plantearon las bases generales para la Reforma Metropolitana. Dijo que en esta semana se enviará la agenda Metropolitana, la cual permitirá ver con claridad los temas en los que el Consejo

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



Documento
Acta

Órgano
Pleno

Día
25

Mes
Agosto

Año
2009

deberá participar. Argumentó que es una oportunidad para que el CESAJAL participe en un proceso de trascendencia económica y social para Jalisco, en coordinación con el Congreso del Estado, el Gobierno del Estatal y con los Presidentes Municipales electos, ya que incidir en una agenda de transición para la implementación del nuevo Modelo de Coordinación Metropolitana que entra en vigor el primero de enero de 2010, es una gran responsabilidad social para la Institución. Sobre el nuevo Modelo de Coordinación Metropolitana y la consecuente legislación que lo enmarcara, dijo que se tiene un fuerte impacto en el ámbito social y económico y en la competitividad del Estado, por consiguiente el CESJAL, de acuerdo a los artículos 3 y 4 de su Ley, de oficio debe emitir opiniones o recomendaciones sobre este importante tema, fundamentadas en estudios que les dan el soporte técnico. Dijo que el propósito del CESJAL como instancia consultiva y de fundamentos técnicos, debe hacer su mayor esfuerzo para aportar elementos que enriquezcan el debate y fortalezcan los alcances de este proceso de construcción de la reforma Metropolitana y que es por ello, que la Mesa Directiva estará presente en la mesa de trabajo que el Congreso ha abierto para diseñar el nuevo Modelo de Coordinación Metropolitana, esta abierta la invitación para los Consejeros que gusten asistir. Así mismo, indico que se requerirán hacer algunos estudios al respecto, mismos que apoyen los temas que contendrá la Ley de Coordinación Metropolitana. Mantendremos informado a este Pleno sobre los avances que se den al respecto. Pasó a otro asunto informando que referente al oficio que se recibió por parte del Grupo Parlamentario del PRI del Congreso del Estado, en el que solicita al CESJAL que comente, observe y emita propuestas sobre un paquete de 14 iniciativas en materia de Seguridad Pública y Justicia presentadas por el Gobierno del Estado el pasado 26 de Marzo, ya se envió por correo electrónico para su conocimiento. Aunado a esto, señaló por ley corresponde al CESJAL atender la solicitud, ya que el artículo tercero, nos obliga, de oficio, a emitir Recomendaciones que tengan especial trascendencia en el desarrollo económico y social del Estado de Jalisco. Mencionó que éstas Leyes tienen un especial vinculo con los derechos Constitucionales de los Ciudadanos, de ahí, que el CESJAL deberá poner especial atención en esta parte tan sensible para la sociedad y que de acuerdo a sus atribuciones se turno el asunto a la Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad, la cual ya ha tenido avances. Para finalizar el informe de la Mesa Directiva, tocó el tema de la invitación por parte del Grupo Parlamentario del PRI del Congreso del Estado, en el que solicita al CESJAL que comente, observe y emita propuestas sobre iniciativa de ley que propone crear la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios. Esta fue remitida via mail y la iniciativa ya se envió a todos los Consejeros para su conocimiento. Por las atribuciones se le turnó a la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, la cual además, ya tiene un estudio sobre el tema. Dijo que esta iniciativa de Ley puede tener un impacto importante en la Competitividad de Jalisco, ya que la simplificación y transparencia de los trámites puede atraer la inversión y la creación de nuevos empleos al Estado.

ACUERDOS:

5. Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Presidente del CESJAL a nombre de la Mesa Directiva de este Consejo.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



Documento
Acta

Órgano
Pleno

Día
25

Mes
Agosto

Año
2009

6. Para abordar el punto seis del orden del día, el Presidente del CESJAL, cedió la palabra al representante suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), Consejero Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, ya que dicha institución solicitó previamente un espacio en la sesión para abordar el tema de la Comisión de Vinculación Nacional e Internacional. Al respecto, el Consejero de la UAG, dijo que se tiene como referencia el I. Encuentro Internacional de Consejos Económicos y Sociales, CESJAL 2006, realizado en Guadalajara, Jalisco los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2006, en donde participaron organismos intermedios de la sociedad civil. Se contó con distintas mesas de trabajo y conferencias de especialistas en la materia, con el reto de retomar un rol activo como Sociedad Civil en el futuro de nuestras localidades, mostrar la necesidad de creación de CES estatales, y consolidar líneas de comunicación y acuerdos con otros CES y la IAESCSI. Expresó que el CESJAL participó en el Evento Diálogo con el Parlamento Europeo en Bruselas en noviembre del 2008 y en la Reunión con la Comunidad Económica Europea en la ciudad de México. Dijo que el objetivo general de la creación de esta Comisión es consolidar, fortalecer y difundir la presencia de la sociedad civil representada por el CESJAL en las acciones de Gobierno. Entre sus objetivos específicos está el a) Difundir a la sociedad civil de Jalisco y a las diferentes entidades federativas, los avances y retos a futuro que presenta el CESJAL. b) Impulsar ante Legisladores de otras entidades federativas la creación y fortalecimiento de este tipo de organismos. c) Estrechar los lazos de colaboración y cooperación. d) Identificar alternativas y oportunidades para el desarrollo acelerado. e) Intercambiar perspectivas, tecnología y conocimiento. f) Configurar una nueva agenda para el desarrollo acelerado. g) Intercambio de experiencias exitosas en los países: Problemas y soluciones, donde entrarían los dictámenes, en su realización, comunicación y debate; su actuación en el comercio; la construcción y reconocimiento de los CES en las regiones; la Planeación Regional; la Redes de Expertos y los Programas de Cooperación Internacional (fondeo internacional). Por último señaló que la Comisión atenderá: a) Documentar proyectos y prácticas exitosas; b) Confirmar el enlace permanente con CESJAL; c) Identificar necesidades y requerimientos particulares; d) Permanente Comunicación y envío de material especializado en los temas; e) Acuerdos de apoyo y asesora para la formación de consejos en otros Estados y f) Relación (inclusión) en La Red de Consejos Económicos y Sociales. Comentarios al respecto: El representante titular de Corporativa de Fundaciones, Consejero Lic. José de Jesús Rojas, dijo que es importante seguir los procesos que se han iniciado con otros Consejos Económicos, sin embargo, le pareció muy rápida la exposición y no alcanzó a visualizar cuáles serían las atribuciones que tendría la Comisión, no le parecieron claros los objetivos específicos y preguntó de dónde saldría el presupuesto para esta Comisión. Por su parte el Vicepresidente del Sector Social, Consejero Lic. Roberto de Alba Macías, quien se pronunció a favor de la propuesta de la UAG, ya que argumentó la importancia que tiene la vinculación del CESJAL con organismos nacionales e internacionales y la retroalimentación que representa. Dijo que se deben de especificar los objetivos. Así mismo, el representante suplente del ITESO, Consejero Dr. Alfonso Hernández Valdez, quien hizo énfasis en que la Comisión deje claras sus atribuciones y funciones, ya que considera que es la Mesa Directiva quien debe llevar la vinculación en materia de relaciones institucionales y no dejarlas en una Comisión. Insistió en dos puntos fundamentales: 1) La cuestión institucional, que corresponde a definir las atribuciones con claridad y 2) La naturaleza propia de la Comisión, donde se tiene que tomar en cuenta que esta



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento
Acta

Órgano
Pleno

Día
25

Mes
Agosto

Año
2009

Comisión no es temática como las otras con las que cuenta el CESJAL, sino funcional. Por otra parte, el representante titular de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Consejero Lic. Oscar Preciado Serrano, preguntó qué pasaría con los trabajos que ha realizado la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, en relación a este tema. Al respecto el Secretario General respondió que algunas Comisiones tomaron atribuciones que no propiamente les correspondían, sin embargo, por la experiencia que tenían los Consejeros en la actividad, las llevaban a cabo, destacando la importancia de que se definan las Comisiones de manera que queden exactamente bien definidas sus atribuciones. Para finalizar algunos Consejeros llegaron a la conclusión de que se sometiera a votación la creación de la Comisión y posteriormente se hiciera el planteamiento de las atribuciones y funciones de esta, así como de quienes la integrarán. El Presidente sometió consideración del Pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDOS:

6. Se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión de Vinculación Nacional e Internacional, propuesta por la Universidad Autónoma de Guadalajara, y será la Mesa Directiva quien defina las atribuciones e integración de la misma y si su status será de Comisión permanente o temporal.

7. Como punto siete del orden del día, el Presidente solicitó al Secretario General que informara respecto al seguimiento y avance de acuerdos de las sesiones anteriores. El Secretario General, por su parte dijo que se tiene dos puntos de acuerdo, el primero, se enlaza con la aprobación de la Comisión de Vinculación Nacional e Internacional, en donde hace dos sesiones se aprobó el Presupuesto 2010, se planteó la posibilidad de conseguir recursos económicos de otras fuentes para fortalecer la autonomía del CESJAL. Se ha iniciado ya con la exploración buscando en instituciones como el Banco Mundial, en el Banco Interamericano de Desarrollo, la FAO, la Comunidad Económica Europea, los fondos del Gobierno Federal entre otros. Dijo que los fondos que existen van destinados a estudios específicos y deben ser solicitados previamente por la institución y estos estudios están muy enfocados a los que el CESJAL plantea. En este sentido se hará una consulta por parte de la Vicepresidencia del Sector Académico para que sean las Universidades quienes aporten su experiencia y con la exploración que ya se hizo se pueda presentar una propuesta concreta al Pleno. Informó que el Presupuesto del CESJAL fue entregado el día 14 de agosto, un día antes de la fecha límite para el cumplimiento ante la Secretaría de Finanzas. Informó también que a petición de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, se está concertando una cita con el Secretario de Finanzas para que exponga los lineamientos que se tomarán en cuenta para las políticas a implementar para el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno, en base al entorno social y económico que vive actualmente el Estado. Para el segundo punto, cedió la palabra al Vicepresidente del Sector Académico, Consejero Adalberto Ortega Solís quien informó que la Mesa Directiva esta tratando las 15 iniciativas que mandaron del Congreso del Estado en materia de Seguridad Pública y Justicia, para lo cual con la aprobación del Presidente se invitaron al Colegio de Abogados del Estado y Asociaciones de Doctores en



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento
Acta

Órgano
Pleno

Día
25

Mes
Agosto

Año
2009

Derecho, a una reunión el miércoles 19 de agosto para tratar el tema. Dijo que hubo respuesta de parte de los Colegios y que se están analizando estas iniciativas con cuidado ya que es responsabilidad del CESJAL como organismo ciudadano, ya que se trata de los derechos humanos y garantías individuales de los Jaliscienses.

ACUERDOS:

7. Se aprobó por unanimidad el informe presentado por el Secretario General sobre el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, no habiendo ningún comentario al respecto.

8. Para desahogar el octavo punto del orden del día, el Presidente, dijo que se hizo llegar mediante correo electrónico, la relación de correspondencia recibida para su conocimiento, poniéndola a consideración de la asamblea, para saber si había algún comentario al respecto. Al no presentarse comentarios, procedió a pedir al Secretario hiciera la votación correspondiente para su aprobación. El Secretario General, sometió a votación el turno dado a las comunicaciones recibidas reportadas en el minutario aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

8. Se aprueba por unanimidad el tratamiento dado a las comunicaciones recibidas reportadas en el minutario, las cuales fueron mandadas con anticipación a los Consejeros para su conocimiento.

9. En el punto nueve del orden del día, referente a asuntos varios, el Presidente solicitó hacer uso de la voz al representante titular de la CROM, Consejero Dr. Salvador Cosío Gaona, quien a vez, solicitó al Presidente, a la Mesa Directiva y al Secretario General un informe respecto a las sesiones de instalación de las Comisiones que integran el CESJAL, así mismo, copia certificada de las actas que sustentan la constitución de las Comisiones. Por otra parte, solicitó a la Mesa Directiva, un informe respecto a las actividades que desarrolla la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, así como los criterios que toman en cuenta para la elección o selección de organismos integrantes de las Comisiones Ciudadanas Regionales y pidió compartir la información sobre los objetivos, el sustento y los alcances de sus proyectos y que se invitara a las organizaciones de la CROM ya que tienen representación en las regiones que esta trabajando la Comisión. Al respecto, el representante suplente del Centro Bancario del Estado de Jalisco, Consejero Sr. Guido Piñera, argumentó que se ha pedido espacio a la Mesa Directiva para que la Comisión exponga los procesos de los programas que realiza y con ello los Consejeros tengan conocimiento y dio un informe de las actividades que actualmente realiza la Comisión en sus diferentes regiones.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento
Acta

Órgano
Pleno

Día
25

Mes
Agosto

Año
2009

Por su parte, el representante titular de COPARMEX, Consejero Luis del Valle López, hizo uso de la palabra, diciendo que como CESJAL se debe de tener mucho cuidado respecto a la iniciativa de Ley de la Reforma Regulatoria, ya que considera que es una mala copia de la Ley Federal, la cual en el fondo afecta al consumidor mexicano. Dijo que es importante consultar a los organismos reguladores, que ya han comprobado que se pueden regularizar los productos de origen mexicano y con organismos como el CONCAMIN y el Consejo Mexicano de Urbanización. Insistió en tener cuidado con las normas ya que no son propias, sino copias de otros países con distintas características al nuestro.

Finalmente el Secretario General informó que se está trabajando en un Reglamento de Sesiones, el cual dará la pauta para regular los debates que se den en sesión, lo cual permitirá tener la participación de todos los consejeros con reglas básicas sobre los temas que traten el Pleno. Por otro lado les informó que cada consejero cuenta con su cuenta de correo electrónico institucional y solicitó que quienes requieran tarjetas de presentación proporcionen sus datos para mandarlas a hacer.

ACUERDOS:

9. Quedo establecida la propuesta del Consejero Guido Piñera para que se programe una reunión de trabajo con todos los Consejeros, en la que se exponga con toda amplitud el proyecto de Comisiones Regionales Ciudadanas.

Cabe mencionar que en el transcurso de la sesión se incorporaron dos instituciones más, por lo que al término de la sesión se contó con la presencia de 18 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 19:13 horas, estableciendo fecha para la próxima sesión el martes 29 de septiembre del año en curso.

Firman para constancia de asistentes.


SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO
PRESIDENTE

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE


LIC. ARTURO URIBE AVÍN
SECRETARIO GENERAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento
Acta

Órgano
Pleno

Día
25

Mes
Agosto

Año
2009

LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ

CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA.
CANACO

MTRO. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

LIC. ROBERTO DE ALBA MACÍAS

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y
SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE
JALISCO. LCASCEJ CNC

LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
COPARMEX

LIC. OSCAR ABREGO DE LEÓN

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE

LIC. GREGORIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
CBEJ

SR. GUIDO PIÑERA ALARCÓN

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO,
A.C. CBEJ

LIC. JORGE ALBERTO JAIME HERNÁNDEZ

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO. FTJ

LIC. OSCAR PRECIADO SERRANO

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE
OBREROS Y CAMPESINOS, CROC

LIC. MANUEL VELÁZQUEZ CASTRO

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS
Y CAMPESINOS, CROC



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento
Acta

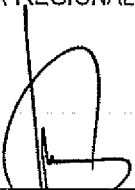
Órgano
Pleno
Día
25
Mes
Agosto
Año
2009


DR. SALVADOR COSÍO GAONA

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS: FOOC-CROM.

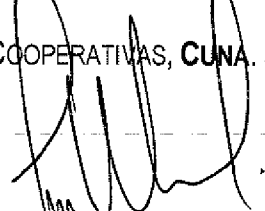

C. HÉCTOR PRADO VÁZQUEZ

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS: FOOC-CROM.



ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO. UGJ.


CAP. F.A.M. LUIS MURILLO MORENO
UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.


LIC. ARTURO LÓPEZ VACA
UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

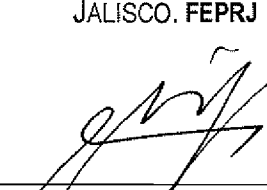

LIC. LUIS FERNANDO MÉNDEZ LÓPEZ
FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE
JALISCO. FEPRJ

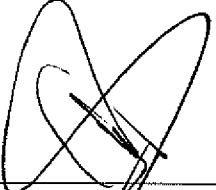

LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ
FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE
JALISCO. FEPRJ


MTR. JORGE MANUEL NARRO MONROY
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO


DR. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO


LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA FUENTE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA. UAG


ING. ALFONSO POMPA PADILLA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS
GUADALAJARA. TEC


L.C.P. IGNACIO CAMARENA ÁVALOS
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS
DE JALISCO, A.C.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento
Acta

Órgano
Pleno

Día
25

Mes
Agosto

Año
2009

LIC. ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO

CARITAS DE GUADALAJARA, A.C.



LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES

CORPORATIVA DE FUNDACIONES, A.C.

LIC. IXANAR URIZA SOTO

CORPORATIVA DE FUNDACIONES, A.C.